

Lanús, 19 de Diciembre de 2008:

Con motivo de las denuncias recibidas por esta asociación por los cortes de luz, se informa a toda la población.

En lo que va del año han existido grandes apagones y bajas de tensión, en el área metropolitana servido por la empresa EDESUR.

Asimismo, esta asociación viene recibiendo denuncias de quema de aparatos eléctricos por bajas de tensión o subas pronunciadas y bruscas, sin que la empresa indemnice los perjuicios que causa.-

Desde el 1º de Noviembre se incrementaron los cortes en amplias zonas del área metropolitana, con cortes que duraron entre 16 hs y 24 hs o mas. Asimismo, la baja de tensión en la zona sur (Lomas, Lanús, Avellaneda, entre otras localidades, en crisis) no llega a los 170 Volts, por lo que se encuentran en riesgo todos los aparatos eléctricos en uso en los hogares afectados. *En el mes de Diciembre continuaron los cortes, a pesar que los voceros de la empresa hablan de problemas puntuales, siendo que los cortes son normales y habituales y en algunos casos de todo el día.-*

Se formalizaron denuncias a EDESUR, a sus comerciales y al ENRE, sin que hasta la fecha se hubiera dado solución ni a los cortes ni a las baja de tensión.

Por averiguaciones realizadas a técnicos en la materia, se nos informó que existe un abandono del cableado eléctrico y de transformadores que se recargan para economizar, pero que ponen al sistema en colapso. Por ello las mayores distribuidoras (EDESUR Y EDENOR) se encuentran violando los contratos de concesión al no formalizar los mantenimientos que le corresponden. Además este problema se agudizará con el aumento de las temperaturas. Las mentadas empresas no han demostrado, a pesar de sus ganancias en todos los años de concesión, de realizar las reparaciones necesarias para una mejor prestación del servicio.-

Por todo ello, se solicita a las autoridades del órgano de control que agudicen los controles atento las denuncias que reciben y que no son satisfechas a la fecha.

Además se recomienda a los usuarios:

A) Evite recargar la línea eléctrica cuando existe una baja de tensión,

B) Ante el corte de energía formalice la denuncia y si no le responden en EDESUR, *como es de costumbre ante los cortes*, denuncie ante el ENRE y en su caso, verifique que vecino pudo hacer la denuncia del corte, para el caso de tener problemas con los artefactos eléctricos, tener las fecha de los cortes.

C) Cuando tiene un corte de energía desenchufe todos los aparatos eléctricos de su hogar. Ocurrido un siniestro en su hogar y no resuelto remita carta documento a EDESUR para intimar las reparaciones del caso.-

Recuerde que además de los Daños que padece puede reclamar el Daño Punitivo a favor del Usuario establecido en la ley 24240 (variando hasta \$ 5.000.000 según la gravedad de los hechos e incumplimientos de las empresas).-

Advertimos, asimismo, que habiendo anulado las subvenciones a las empresas de energía, las tarifas han sufrido incrementos que al sumarse con el PUREE pueden alcanzar el 200%, según el caso. Por lo que a pesar de la falta de un correcto servicio, los usuarios del servicio y sin audiencia pública, se abonará el servicio de energía eléctrica a precios inalcanzables produciendo graves perjuicio en patrimonio de los usuarios. Existe una amplia capa de la población que sufre el incremento por carecer de agua o gas y que no entra en las excepciones, por lo que se verá altamente perjudicada en el evento.-

Se están estudiando variadas medidas para implementar al respecto. Recomendamos formalizar las denuncias y reclamos del caso a las comerciales de las empresas distribuidoras y al ENRE.-

La situación actual deviene de una notable falta de mantenimiento de las empresas distribuidoras y esto a pesar de los aumentos otorgados a favor de dichas empresas y que pagamos los usuarios. Demuestra que estas empresas no están a la altura de sus obligaciones y no prestan los servicios como corresponden.-

Agradecemos su difusión.-

Dr. Osvaldo Héctor Bassano

Presidente de ADDUC

4241-2949 / 15-4429-8390

www.adduc.org.ar